

46631

Quito, 08 de julio del 2019.

Señora:
María de Lourdes Quinga Quinchiguano
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TAXPARAISO DEL VALLE OPERADORA DE TAXIS S.A., en Junta celebrada el día 05 de julio del 2019, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el lapso de cuatro años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, en la que faculta ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de acuerdo al Estatuto de la empresa, otorgada en Escritura Pública de Constitución, ante la Notaria Séptima del cantón Quito, Señor Notario Omar David Pino Bastidas, el 15 de mayo del 2019; e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 04 de julio del 2019.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes. Adjunto copia del Acta.

Atentamente,

Sr. Roberto Washington Quisaguano Gualli
PRESIDENTE
C.C. 171020761-2

Aceptación del nombramiento. - Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TAXPARAISO DEL VALLE OPERADORA DE TAXIS S.A., hecho a mi favor por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TAXPARAISO DEL VALLE OPERADORA DE TAXIS S.A., en Quito, 08 de julio del 2019.

Sra. María de Lourdes Quinga Quinchiguano
C.C. 171086081-6



16/07/19 2:16
Nº TRAMITE: 45755-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 46635



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	163134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11516
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXPARAISO DEL VALLE OPERADORA DE TAXIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUINGA QUINCHIGUANO MARIA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN	1710860816
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3700 DEL 04/07/2019.- NOT.7 DEL 15/05/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 22 fojas, es igual al documento original presentado ante mí.

Quitto, 16 JUL 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

